

M&Q CORP S.A.

Guayaquil, 13 de Junio del 2011

Señores:

Miembros de la Junta General de Accionistas

M&Q CORP S.A.

Ciudad.

De mis consideraciones:

De conformidad con lo establecido en los estatutos sociales de la compañía, he examinado el Balance General y el de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al Ejercicio Económico 2010, encontrando que los mismos muestran razonablemente la situación económica y financiera de la compañía.

El procedimiento realizado incluyó la revisión de los libros y documentos mediante pruebas seleccionadas basadas en principios de Contabilidad de General Aceptación.

Se realizó Análisis Financiero Comparativo en algunas partidas del Balance General. Las políticas de control interno tendientes a proteger los activos de la empresa han sido manejados adecuadamente, todos los pagos mayores de cualquier índole son realizados en cheques y los pagos menores son efectuados por caja chica sujeta a reportes para reintegro de los fondos.

Al Finalizar el Informe debo mencionar que he dado fiel cumplimiento a lo estipulado en el artículo 321 de la ley de compañías y aprovecho la oportunidad para agradecer al representante legal por las facilidades y colaboración prestada por el cumplimiento de mis obligaciones.

Atentamente,



Comisario

091041322

